



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 21 NOV. 2019

VISTO:

La nota Cudap 8466/19 que presenta el Informe de Avance realizado por la Directora Mg. Luciana Mellado del Proyecto de Investigación N° 1357 "Cartografías culturales y literarias de América Latina y de la Patagonia. Siglos XIX y XXI.", y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cumple con los requisitos formales para su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la evaluación de los avances de los Proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 29 de Octubre ppos

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Avalar la presentación del Informe de Avance Proyecto de Investigación N° 1357 "Cartografías culturales y literarias de América Latina y de la Patagonia. Siglos XIX y XXI.", dirigido por la Mg. Luciana Mellado.

Art.2º) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 607 - 19

dsm
p19


Sra. Marta Mabel Guaytina
Secretaria


Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente